



SOLICITUD DTH-2988

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2988			FECHA DE SOLICITUD: 08/02/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CORREA JARA JAIME LEONARDO			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GRUPO MOTORIZADO			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 11/02/2024 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 16/02/2024 (20:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
MERA CARRERA JHEFERSON MAURICIO CEVALLOS DIAZ JUAN CARLOS CHIGUANO RUIZ ROBERTO MISAEL GUAMAN QUINZO LILIANA PATRICIA CORREA JARA JAIME LEONARDO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
SOLICITUD COMISION DE SERVICIOS VIÁTICOS PARA EL PERSONAL DE INSTRUCTORES PARA DICTAR CURSO EN LA CUIDAD DE AMBATO OFICIAL DE SEGURIDAD Y SALUD CON BASE A LAS NORMAS NFPA 1500 Y 1521						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO	11/02/2024	08:00	11/02/2024	11:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	AMBATO-QUITO	16/02/2024	17:00	16/02/2024	20:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600021 - BANCO DE GUAYAQUIL S.A		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 20312526		



SOLICITUD DTH-2988

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
08/02/2024	CORREA JARA JAIME LEONARDO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
SOLICITUD COMISION DE SERVICIOS VIÁTICOS PARA EL PERSONAL DE INSTRUCTORES PARA DICTAR CURSO EN LA CIUDAD DE AMBATO OFICIAL DE SEGURIDAD Y SALUD CON BASE A LAS NORMAS NFPA 1500 Y 1521		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2988

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
CORREA JARA JAIME LEONARDO	ANDRANGO VELASQUEZ JUAN CARLOS	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 035-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 08/02/2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando No. CBDMQ-CPZB-2024-0016-MEM, el Sr. TCrnl. Gerónimo Enrique Hurtado Peñafiel COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS (E), se dirige al Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela JEFE DE BOMBEROS DEL CB-DMQ. y expone lo siguiente:

“...de conformidad a la Planificación de cursos de capacitación al personal de bomberos de la Primera Zona en coordinación con la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización, me permito informar que se dará inicio con el curso denominado: OFICIAL DE SEGURIDAD Y SALUD CON BASE A LAS NORMAS NFPA 1500 y 1521 mismo que se llevará a cabo del 12 al 16 de febrero 2024 con sede en el Cuerpo de Bomberos de Ambato, en tal virtud se ha designado el apoyo de un equipo de personal de instructores para que se traslade a brindar dicha capacitación.”

“...solicito gentilmente se sirva autorizar a quien corresponda se declare en comisión de servicios, asignación de viáticos y transporte para el traslado del personal de instructores y equipos necesarios para dicho curso a la Ciudad de Ambato desde el 11 al 16 de febrero de 2024, tomando en consideración el día 11 de febrero para preparación previa de toda la logística, auditorio y recurso tecnológico, a efectos de llevar a cabo dicha actividad institucional.”

PERSONAL DE INSTRUCTORES

- 1.- Cptn. Jheferson Mera - Coordinador del curso
- 2.- Subof. Juan Carlos Cevallos



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

3.- Sgto. Roberto Chiguano - Instructor y Gestor de la Plataforma SED

4.- Sgto. Liliana Guamán

5.- Cbo. Jaime Correa Jara - Instructor y logístico

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos sumilla al señor Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero “Autorizado”

El señor Director General Administrativo Financiero se dirige a la señora Directora de Talento Humano (E),” *Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*”

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos, y tiene como misión la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes, contra el fuego, al rescate y salvamento, al socorro en catástrofes o siniestros, así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos.

La capacitación “OFICIAL DE SEGURIDAD Y SALUD CON BASE A LAS NORMAS NFPA 1500 y 1521” que brindarán los servidores del CB-DMQ está diseñada para proporcionarle al participante las destrezas (conocimientos y habilidades) para su desempeño en Seguridad y Salud, mediante la demostración de las competencias mínimas establecidas en conformidad con la norma NFPA 1521 Standard for Fire Department Safety Officer Professional Qualifications, para desempeñar el rol Oficial de Seguridad y Salud.

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior del 11 al 16 de febrero de 2024, a los señores:

- 1.- Cptn. Jheferson Mera - Coordinador del curso
- 2.- Subof. Juan Carlos Cevallos
- 3.- Sgto. Roberto Chiguano - Instructor y Gestor de la Plataforma SED
- 4.- Sgto. Liliana Guamán
- 5.- Cbo. Jaime Correa Jara - Instructor y logístico”

Para que se trasladen a la ciudad de Ambato, en calidad de instructores del curso OFICIAL DE SEGURIDAD Y SALUD CON BASE A LAS NORMAS NFPA 1500 y 1521.

Concluida la comisión, el servidor se reintegrará a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara llas respectivas acciones de personal.



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ

**INFORME-R-2988**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 2988	FECHA DE INFORME: 19/02/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CORREA JARA JAIME LEONARDO	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GRUPO MOTORIZADO
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MERA CARRERA JHEFERSON MAURICIO CEVALLOS DIAZ JUAN CARLOS CHIGUANO RUIZ ROBERTO MISAEL GUAMAN QUINZO LILIANA PATRICIA CORREA JARA JAIME LEONARDO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	



INFORME ACADÉMICO

CURSO DE OFICIAL DE SEGURIDAD DE BOMBEROS, MANEJO DE SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO Y PROGRAMA DE BIENESTAR EN BASE A LA NFPA 1500 Y 1521 PARA LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS

Fecha de Informe: Quito, 19 de febrero del 2024

Fechas de Ejecución de Curso: del 12 al 16 de febrero del 2024.

Modalidad: Presencial 8 horas externado

Número de horas Teórico – prácticas: 40

Instructor Coordinador del Curso: Jheferson Mera

Area de Especialización: Operaciones Contra Incendios

1. ANTECEDENTES

Con fecha 07 de febrero del 2024 y con la debida autorización del Sr. Tcrn. Gerónimo Enrique Hurtado Peñafiel Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, envía el correo electrónico con la designación como Instructores del “CURSO DE OFICIAL DE SEGURIDAD DE BOMBEROS, MANEJO DE SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO Y PROGRAMA DE BIENESTAR EN BASE A LA NFPA 1500 Y 1521” (40 horas), del 11 al 16 de febrero del 2024, en la Academia de formación del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Ambato, ubicada en el barrio Jesús del Gran Poder, con la asistencia de 25 participantes aproximadamente, evento que beneficiará a los cuerpos de Bomberos de la región Sierra, modalidad externado.

Adjunto. Memorando N° CBDMQ- CPZB-2024-0016MEM



2. DATOS INFORMATIVOS

2.1 PERSONAL DE INSTRUCTORES

N°	NOMBRE Y APELLIDO	No.CEDULA	FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN
1	Cptn. Jheferson Mauricio Mera Carrera	1718449638	Instructor Incendios	BOMBEROS QUITO	
2	Cptn. Héctor Geovanni Zamora Orbe	1003651450	Instructor Incendios	BOMBEROS COTACACHI	
3	Sbof. Juan Carlos Cevallos Diaz	1714364039	Instructor Incendios	BOMBEROS QUITO	
4	Sgto. Roberto Misael Chiguano Ruiz	1712529658	Instructor Incendios	BOMBEROS QUITO	
5	Sgto. Liliana Patricia Guamán Quinzo	1718337791	Instructor Incendios	BOMBEROS QUITO	
6	Cbo. Jaime Leonardo Correa Jara	1713019865	Instructor Incendios	BOMBEROS QUITO	

2.2 PERSONAL PARTICIPANTE

2.3 CONTENIDOS PROGRAMADOS PARA EL CURSO (SYLABUS)

EL CURSO DE OFICIAL DE SEGURIDAD DE BOMBEROS, MANEJO DE SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO Y PROGRAMA DE BIENESTAR EN BASE A LA NFPA 1500 Y 1521, se lo desarrollo con la modalidad PRESENCIAL 40 horas, los mismos que se detalla a continuación:



INFORME-R-2988

A large empty rectangular box, likely intended for the report's content.



INFORME-R-2988

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the majority of the page. This area is typically used for the main content of a report or form.



DETALLE DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO

DIA 1: DOMINGO 11 DE FEBRERO DEL 2024



DIA 1: DOMINGO 11 DE FEBRERO DEL 2024

Preliminar y Traslado

08:00

- 08:00 Punto de encuentro en la Academia de Bomberos Quito para traslado hacia la ciudad de Ambato.
- 13:00 Arribo al hotel.
- 13:30 Almuerzo.
- 15:00 Reunión de trabajo previa.
- 18:00 Retirada a descansar al hotel.

Todos los instructores

DIA 2: LUNES 12 de febrero del 2024

Ceremonia de Inauguración

1 HORA

08:00 a 09:00 Ceremonia de inauguración del Curso NFPA 1500, 1521

Todos los Instructores y participantes

UT 1

Introducción

2 HORAS

09:00 a 11:00 • Propósito del Curso

- Objetivos
- Metodología
- Evaluación
- Reglas del participante
- Agenda
- Fichas de evaluación e inspección
- Aspectos de orden práctico

Cptn. Jheferson Mera

UT 2

Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional

3 HORAS

11:00 a 15:00 • Introducción y generalidades a la Legislación Ecuatoriana relacionada con Seguridad y Salud Ocupacional

- Revisión de la normativa NFPA relacionada con Salud Ocupacional SSO para Bomberos

Cbo. Jaime Correa

Alimentación

1 HORA

13:00 a 14:00

Rancho/ Almuerzo

Todos los Instructores y participantes

UT 3

Interpretación Normativa NFPA 1500

3 HORAS

15:00 A 18:00 • Introducción y aplicación a la Normativa 1500

- Administración
- Definiciones
- Formación Educación y Desarrollo profesional
- Requisitos médicos y físicos



- Requisitos médicos y físicos
- Comportamiento Salud y Bienestar

Sbof. Juan Carlos Cevallos

ALIMENTACIÓN

1 HORA

18:30 a 19:30

Rancho/ Merienda

Todos los Instructores y participantes

Descanso

19:30

Retirada a descansar al hotel.

Todos los instructores

DIA 3: MARTES 13 de febrero del 2024

UT 4

NFPA 1521

Oficial de Seguridad, responsabilidades y SCI

2 HORAS

08:00 a 10:30 • HSO, Health Safety Officer, Oficial de Seguridad y Salud Ocupacional

- Responsabilidades del Oficial de Seguridad
- 360° de la evaluación
- SCI, estructura de la Organización

Cptn. Jheferson Mera

UT5

Equipo de Protección Personal

3 HORAS

10:30 a

- Equipo de protección personal NFPA 1971 EN469
- Equipo de Respiración Autónoma NFPA 1981 EN137
- Introducción a la normativa NFPA 1851
- Introducción a la normativa NFPA 1852
- Analisis de Enfermedades Ocupacionales Exposición de Bomberos

Cptn. Geovanny Zamora

Alimentación

1 HORA

13:00 a 14:00

Rancho/ Almuerzo

Todos los Instructores y participantes

UT 6

Generalidades de la NFPA 1403 Maniobras con Fuego Vivo

3 HORAS • Propósito

- Alcance
- Definiciones
- Estructuras Adquiridas
- Tipos básicos de entrenamiento con fuego vivo
- Roles y Responsabilidades
- Plan de pre-encendido
- Informes y Registros

Sgto. Liliana Guamán

ALIMENTACIÓN

1 HORA

18:30 a 19:30

Rancho/ Merienda

Todos los Instructores y participantes



Todos los Instructores y participantes

Descanso

19:30

Retirada a descansar al hotel.

Todos los instructores

DIA 4: miércoles 14 de febrero del 2024

UT 7

Procedimientos y hojas de Seguridad

3 HORAS

08:00 a 11:00 • Llenado de formatos y hojas de seguridad

- Seguridad de las instalaciones
- Actos inseguros
- Condiciones inseguras
- Peligro
- Riesgo
- Identificación, evaluación y control del riesgo
- Estadística de accidentabilidad
- Protocolos y procedimientos

Sgto. Roberto Chiguano

UT 8

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

2 HORAS • ISO 4500:1 para la seguridad y salud en el trabajo

- Sistemas de la Calidad-Mejora Continua
- Ciclo PDCA

Sbof. Juan Carlos Cevallos

ALIMENTACIÓN

1 HORA

13:00 a 14:00

Rancho/ Almuerzo

Todos los Instructores y participantes

UT 9

Preparación para el llenado de formularios de seguridad de los escenarios prácticos simulados

3 HORAS

Elaboración de formularios por Tarea Operacional

Sgto. Roberto Chiguano

ALIMENTACIÓN

1 HORA

18:30 a 19:30

Rancho/ Merienda

Todos los Instructores y participantes

Descanso

19:30

Retirada a descansar al hotel.

Todos los instructores

DIA 5: jueves 15 de febrero del 2024

UT 10

Practica Final

8 HORAS Ejercicio final, Simulación de Escenario con o sin fuego real

Todos los Instructores

ALIMENTACIÓN

1 HORA

13:30 a 14:30

Rancho/ Almuerzo

Todos los Instructores y participantes

UT 10

Practica Final

8 HORAS Ejercicio final, Simulación de Escenario con o sin fuego real

Todos los Instructores

ALIMENTACIÓN

1 HORA

18:30 a 19:30

Rancho/ Merienda

Todos los Instructores y participantes



Todos los Instructores y participantes
DIA 6: viernes 16 de febrero del 2024
UT 11
Retroalimentación de conocimientos adquiridos
2 HORAS • Cumplimiento de Objetivos
• Evaluación de instructores
Evaluación de logística/ infraestructura y sistematización del curso

Cptn. Jheferson Mera
ALIMENTACIÓN
1 HORA
13:30 a 14:30
Rancho/ Almuerzo
Todos los Instructores y participantes
UT 12
Elaboración de informes del curso • Estructuración de informes final
• Entrega de reporte de notas
• Verificación Final de Plataforma Educativa SED
Todos los Instructores y participantes
ALIMENTACIÓN
1 HORA
18:00 a 19:00
Rancho/ Merienda
Todos los Instructores y participantes

• Lunes 12 de febrero del 2024,

LECCIÓN 1 Parte 1 Información general, propósito del Curso de Seguridad y Salud Ocupacional a cargo del Cptn. Cptn. Jefferson Mera
Horario de 08:00 a 10:00 aproximadamente
Presentación en clase, aula de la Escuela de Bomberos de la Ciudad Ambato

ANEXO

• Lunes 12 de febrero del 2024,

LECCION 1 Parte 2 Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional a cargo del Cbo. Jaime Correa
Horario de 10:30 a 13:00 aproximadamente
Presentación en clase, aula de la Escuela de Formación de la Ciudad Ambato

ANEXO



- Lunes 12 de febrero del 2024,

LECCION 3 Interpretación Normativa 1500 a cargo del Sbof. Juan Carlos Cevallos
Horario de 15:00 a 18:00 aproximadamente
Presentación en clase, aula de la Escuela de Formación de la Ciudad Ambato

ANEXO



- Martes 13 de febrero del 2024

LECCIÓN 4 Interpretación Normativa NFPA 1521, Oficial de Seguridad, responsabilidades y SCI a cargo del Cptn. Jheferson Mera

Horario de 08:00 a 10:00 aproximadamente

Presentación en clase, aula de la Escuela de Formación de la ciudad Ambato

ANEXO

- Martes 13 de febrero del 2024,

LECCIÓN 5 Equipo de protección personal a cargo del Cptn. Geovanny Zamora

Horario de 10:00 a 13:00

Presentación en clase, aula de la Escuela de Formación de la ciudad Ambato

ANEXO

- Martes,13 de febrero del 2024

LECCIÓN 6 Generalidades de la NFPA 1403 maniobras con fuego vivo a cargo Sgto. Liliana Guamán

Horario de 14:00 a 17:00

Presentación en clase, aula de la Escuela de Formación de la ciudad Ambato

ANEXO



- Miércoles, 14 de febrero del 2024

LECCIÓN 7 Llenado de formatos hojas de seguridad, análisis de Riesgo, Peligro, Acto Condición inseguros en actividades de Bomberos a cargo Sgto. Roberto Chiguano

Horario de 08:30 a 11:30

Presentación en clase, aula de la Escuela de formación de la Ciudad de Ambato

ANEXO

- Miércoles ,14 de febrero del 2024

LECCION 8 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo a cargo del Sbof. Juan Carlos Cevallos

Horario de 11:30 a 13:00 aproximadamente

Presentación en clase, aula de la Escuela de formación de la Ciudad de Ambato



Presentación en clase, aula de la Escuela de formación de la Ciudad de Ambato

ANEXOS

- Miércoles 14 de febrero del 2024

LECCIÓN 9 Procedimientos y preparación para llenado de formularios, Hojas de Chiguano

Seguridad a cargo de la Sgto. Roberto

Horario de 15:00 a 17:00 aproximadamente

Presentación en clase, aula de la Escuela de formación de la Ciudad de Ambato

ANEXOS

- Jueves 15 de febrero del 2024

Ejercicio simulado de Incendios, Practica de fuego vivo a cargo de Cptn. Jheferson Mera y todos los instructores

- Horario de 08:00 a 11:00 aproximadamente



- Horario de 08:00 a 11:00 aproximadamente
- Ejercicio práctico campo de entrenamiento, de la Escuela de Formación de la ciudad de Ambato

ANEXOS 1 PREPARACIÓN DE LOS ESCENARIO

3 FASE PRACTICA

Para el desarrollo de la práctica se estableció los siguientes requisitos:

- El personal debe contar con equipo de protección personal (completo)
- Equipo de respiración Autónoma (individual)
- Contar con una ambulancia (toma de presión arterial) a todos los participantes
- Radio comunicaciones
- Puesto de hidratación
- Chalecos de Seguridad.

ANEXO



- Viernes 16 de febrero del 2024
- Examen final del curso a cargo del Cptn. Jheferson Mera.
- Horario de 08:00 a 08:45 aproximadamente

ANEXO



Las actividades aprendidas en la teoría se desarrollaron en el campo de entrenamiento de la Escuela de Formación y Especialización de Bomberos de la ciudad de Ambato en la cual, los 25 participantes se dividieron en dos grupos, realizando dos actividades puntuales:

- Análisis de riesgo llenar formato de seguridad.
- Observación y ataque de las fases de evolución del fuego.

La práctica estuvo a cargo de los instructores de incendios de la Academia de Formación y Especialización de Bomberos de la ciudad de Quito, y bomberos de la ciudad de Cotacachi:
Cptn. Jheferson Mera, Cptn. Giovanni Zamora, Sbof. Juan Cevallos, Sgto. Roberto Chiguano, Sgto. Liliana Guamán, Cbo. Jaime Correa

4 LOGISTICA

Requerimientos Logísticos Personales OBLIGATORIOS DE LOS PARTICIPANTES Y DOCENTES

Los participantes e instructores del **CURSOS DE OFICIAL DE SEGURIDAD DE BOMBEROS, MANEJO DE SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO Y PROGRAMA DE BIENESTAR EN BASE A LA NFPA 1500 Y 1521**, cumplió con los siguientes materiales indispensables para el desarrollo del curso:

- Uniforme de media parada completo
- Uniforme táctico para el desarrollo de la teoría
- Equipos de protección personal para la fase práctica.
- Suministros de oficina: esferos, lápiz, borrador, libreta de apuntes, etc.
- Computadora portátil
- Manuales digitales / impresos.

LOGÍSTICO ASIGNADO AL CURSO

- Cbo. Jaime Leonardo Correa Jara

5 CONCLUSIONES

- En el “**CURSOS DE OFICIAL DE SEGURIDAD DE BOMBEROS, MANEJO DE SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO Y PROGRAMA DE BIENESTAR EN BASE A LA NFPA 1500 Y 1521**”, desarrollado en la Escuela de Formación de Bomberos de la ciudad de Ambato en las fechas del 11 al 16 de febrero del 2024, se capacitó a 25 participantes, los cuales aprobaron.
- Para el desarrollo del curso se contó con 06 instructores para la fase teórica - Practica (Ejercicio final practica a fuego vivo).
- Los 25 participantes **APRUEBAN**, el **CURSO DE OFICIAL DE SEGURIDAD DE BOMBEROS, MANEJO DE SALUD**



• Los 25 participantes APRUEBAN, el CURSO DE OFICIAL DE SEGURIDAD DE BOMBEROS, MANEJO DE SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO Y PROGRAMA DE BIENESTAR EN BASE A LA NFPA 1500 Y 1521, con notas superiores a 14/20, como indica el Reglamento Académico y Disciplinario de la Academia del Cuerpo de Bomberos de Quito.

• En función del Reglamento Académico y Disciplinario de la Academia del Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito (Aprobación con el 70% ,14 puntos sobre 20 puntos)

Los participantes aprueban con la calificación de:

MÁSTER DE CALIFICACIONES

En el proceso formativo se evaluó de manera:

- FORMATIVA, a través de tareas, talleres y pruebas parciales, todas las evidencias constan en la plataforma Moodle del curso.
- SUMATIVA, ejercicio final práctico en el centro de entrenamiento.

CUADRO DE NOTAS

• Es importante manifestar que los señores detallados a continuación TUVIERON QUE RENDIR UN NUEVO EXAMEN (SUPLETORIO) PARA OBTENER LA NOTA APROBATORIA DEL CURSO

NOMBRES NUMERO DE CEDULA

1. Barreiro Reyes Manuel Agustín 0503714354
2. Cabrera Mendoza Manuel Antonio 2100105051
3. Chiluisa de la S Elvis Amable 1205508672
4. Garcia Miranda Gabriel Hernán 0201644564
5. Huanca Grafe Víctor Alfonso 2100093042
6. Ibáñez Esquivel Elián Mateo 1250588454
7. Pérez Burbano Franklin Oswaldo 0602534067
8. Zurita Riera Edgar Patricio 0502372154

• Se destaca dentro del curso a la mayor nota de 18,50 para el Subof. Edwin Patricio Pozo Zurita del cantón Urququi, quien obtiene la primera antigüedad.

RECOMENDACIONES

• Es imprescindible recomendar Mi Coronel que para futuros cursos de OFICIAL DE SEGURIDAD CON BASE A LA NFPA 1500 Y 1521 se determine como requisitos indispensables el certificado de haber aprobado EL CURSO NFPA 1403 “FUEGO VIVO”, ya que tanto la Normativa NFPA 1500 y 1521 exigen este curso como requisito previo; adicional deberán presentar el certificado médico previo al iniciar el curso validado por su médico institucional.



certificado médico previo al iniciar el curso validado por su médico institucional.

Atentamente
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Cbo. Jaime Correa
INSTRUCTOR DEL CURSO

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO	11/02/2024	08:00	11/02/2024	11:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	AMBATO-QUITO	16/02/2024	17:00	16/02/2024	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-2988

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
CORREA JARA JAIME LEONARDO	ANDRANGO VELASQUEZ JUAN CARLOS	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: CORREA JARA JAIME LEONARDO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
AMBATO	11/02/2024	16/02/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
16/02/2024	Ambato	Nota de Venta	002-001000108	Guamanquispe Cunalata Carlos Eduardo	200,00
16/02/2024	Ambato	Factura	002-002-000000525	Altamirano Altamirano Luis Miguel	150,00
TOTAL					350,00



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1701767343001

Autorización

1131786458

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

002-001-000108

Fecha emisión

16/02/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
GUAMANQUISPE CUNALATA CARLOS EDUARDO		HOSTERIA DULCE PRIMAVERA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
KM 6 1/2 PANAMERICANA NORTE S/N Y SN		KM 6 1/2 PANAMERICANA NORTE S/N Y SN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2024-12-15	1369	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Factura

RUC 1805152038001
No. 002-002-000000525

Autorización

1602202401180515203800120020020000005251234567817

Fecha y Hora Autorización

2024-02-16T13:57:32-05:00

Ambiente

PRODUCCIÓN



ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL

VIEJO LUCHO

Matriz ATAHUALPA (CHISALATA) / TENIENTE HUGO
ORIZ SN Y VIA A SANTA FE CUATRO ESQUINAS

viejoluchoambato@gmail.com

0983833517 - 0983833517

Obligado a llevar Contabilidad

EMISIÓN:

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

NO

NORMAL

1602202401180515203800120020020000005251234567817

Razón Social / Nombres :

JAIME LEONARDO CORREA JARA

Fecha de Emisión:

16/02/2024

Identificación:

1713019865

Guía de Remisión:

Dirección:

GATAZO OE3-125 5 DE JUNIO

Correo:

jlcorrea@bomberosquito.gob.ec

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Desccto	Subtotal
001	1.00	SERVICIO DE ALIMENTACION Desayuno, almuerzo y merienda del 11,12,13,14 y 15 de febrero 2024	\$ 150.00	\$ 0.00	\$ 150.00

Información Adicional

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 150.00		

Subtotal 12%	\$ 0.00
Subtotal 0%	\$ 150.00
Subtotal no objeto de IVA	\$ 0.00
Subtotal Exento de IVA	\$ 0.00
Subtotal Sin Impuestos	\$ 150.00
Descuento	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 12%	\$ 0.00
IRBPNR	\$ 0.00
Propina	\$ 0.00
Valor Total	\$ 150.00



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

1602202401180515203800120020020000005251234

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relac
1	Factura	1805152038001	ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL	CA:1602202401180515203800120020020000005251234567817 NA:1602202401180515203800120020020000005251234567817	16/02/2024 13:57	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



Mostrar-
Ocultar
Menú



« « « « « « « « « « » » » » » » » »
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



ORDEN DE MOVILIZACIÓN

No. 3506

(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2024-02-11 Hora 08:00 Hasta 2024-02-16 Hora 19:00
Motivo Curso denominado: OFICIAL DE SEGURIDAD Y SALUD CON BASE A LAS NORMAS NFPA 1500 y 1521



Firmado electrónicamente por:
PATRICIO GERMAN
NARVAEZ BUITRON

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-02-08 No. Comunicación 3506
Lugar Origen Quito
Lugar Destino Cuerpo de Bomberos de Ambato
Kilometraje Inicio 12219 Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CORREA JARA JAIME LEONARDO Cargo Conductor
Número de Cédula / Pasaporte 1713019865 Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7975 Marca / Modelo WINGLE 7 AC
Color ROJO Número Matrícula 0835680

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Jefferson Mauricio Mera Carrera Cargo Bombero 4 - Teniente, Dirección de Operaciones

Realizado Por ARIAS HERRERA ANDREA GABRIELA

Fecha de Emisión 2024-02-08 09:09